

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 3 de diciembre de 2021. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

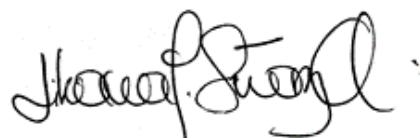
La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META
Fecha de la Providencia:	Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Impugnación de maternidad
Demandante:	Janeth Castañeda Gordillo
Demandada:	Yolima Gordillo
Radicación:	506893184001-2019-00005-00
Asunto:	Requiere demandante

Teniendo en cuenta la respuesta dada por la apoderada de la parte demandante, consultese al laboratorio de identificación humana, si es posible practicar la prueba con dos hermanos de la fallecida Ferlen Marina Gordillo Hernández, teniendo en cuenta además que no existen más hermanos de las señoras Janeth y Yolima. Líbrese oficio por secretaría en este sentido al citado laboratorio.

NOTIFIQUESE,



LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA

Jueza

*JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META*

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 053
el 20 de diciembre de 2021.*

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria